

INFORME DE GESTIÓN

Enero - Diciembre 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

GESTIÓN REGIONAL DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA.
GESTIÓN INTERNA DE EMPLEOS Y SALARIOS**

ENERO - DICIEMBRE 2021

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro 00111 publicado el 11 de Mayo del 2011; se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales, en donde se realiza la creación de las Direcciones Regionales y las Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 052 de 28 de marzo de 2017 y publicado en el Registro Oficial - Edición Especial N° 1004 de 18 de abril de 2017 se expide el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Trabajo, reformado el 23 marzo de 2018, el cual establece el nivel de gestión desconcentrada.

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja está conformada por tres delegaciones El Oro, Zamora Chinchipe y Portovelo, cuenta con un total de 73 servidores distribuidos de la siguiente manera: Dirección Regional de Loja 39 personas; Delegación Machala 24 personas; Delegación Portovelo 4 personas; Delegación Zamora Chinchipe 6 personas.

Mediante Acción de Personal N° 2021-MDT-DATH-0824, de fecha 11 de Junio del 2021 y que rige a partir del 11 de Junio del 2021 se delega al Abg. Franco Leonardo García como Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

MISIÓN

Realizar el seguimiento y el control de la aplicación de la normativa legal vigente, en temas de trabajo y empleo, asesoría jurídica, así como resolver los trámites técnicos y legales derivados de la gestión ejecutada en las Delegaciones Provinciales en el ámbito de su jurisdicción, a fin de reportar a Planta Central.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Empleo y Reconversión Laboral.

1. Registro actualizado de las organizaciones artesanales a nivel regional.
2. Informe sobre la gestión artesanal y migraciones laborales a nivel

regional.

3. Informes técnicos para la aprobación de registros de directivas, registros de socios de las organizaciones artesanales a nivel regional.

4. Títulos de maestros de taller refrendados a nivel regional.

5. Informe técnico de inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal y organizaciones artesanales a nivel regional.

6. Informe de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y de operadores mecánicos de equipo caminero a nivel regional.

7. Documento de autorización laboral a extranjeros para ejercer cargo público a nivel regional.

8. Informe y registro de asistencia técnica en materia de migraciones laborales a nivel regional.

9. Informe de asistencia técnica en el ámbito artesanal a nivel regional.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido del 01 de Enero del 2021 al 31 de Diciembre del 2021, en la Dirección Regional de Loja, se han realizado los siguientes Trámites en referencia a Organizaciones Artesanales y Empleo.

1. Informe sobre la gestión artesanal y migraciones laborales a nivel regional.

Informes de atención de registro de directivas de organizaciones Artesanales	5
Informes de atención de trámites Artesanales	5
Informes de listado de Organizaciones Artesanales	0
Total	10

2. Títulos de maestros de taller refrendados a nivel Regional.

- 230 Títulos Artesanales.

3. Informe Técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal y organizaciones artesanales a nivel Regional.

Informe técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal	12
Informe técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por las organizaciones artesanales	3

4. Informe de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y operadores mecánicos de equipo caminero a nivel Regional.

Informe técnico de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller organizados por las organizaciones	2
---	---

5. Documento de autorización laboral a extranjeros para ejercer cargo público a nivel Regional.

Autorizaciones Laborales a extranjeros	567
--	-----

CONCLUSIONES:

Durante el Periodo de Enero a Diciembre del 2021, se dio cumplimiento a todas las actividades de acuerdo a los productos del Área de Reconversión Laboral y Organizaciones Artesanales y otras adicionales encomendadas por parte de la Dirección Regional.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Mgs. Alex Cardenas ANALISTA	Abg. Franco García Celi DIRECTOR REGIONAL DE LOJA